

Núm. 132

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de junio de 2016

Sec. II.A. Pág. 35990

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Orden AEC/820/2016, de 25 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden AEC/728/2016, de 9 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/434/2016, de 10 de marzo.

En la Orden AEC/728/2016 de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado», número 118 del 16), por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se han advertido los siguientes errores:

En el anexo, puesto número 1 (pág. 32178) en datos personales del adjudicatario/a apellidos y nombre:

Donde dice «Vázquez Costa, Javier», Debe decir «Vázquez Costa, Jorge».

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 25 de mayo de 2016.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X